

ENERGY PETROL S.A.

INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:
ENERGYPETROL S.A.

En mi calidad de comisario principal de **ENERGYPETROL S.A.**, conforme al nombramiento realizado por la Administración de la Compañía con fecha 20 de Julio de 2020, y en cumplimiento de la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, permitirme informales que he examinado al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultado integral, el estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha.

He revisado también el resumen de las políticas contables más importantes y otras notas aclaratorias por el año terminado al 31 de diciembre de 2019. Esta revisión ha incluido, los libros sociales de la compañía y el cumplimiento de las resoluciones de la Junta de Accionistas por parte de los Administradores de la Compañía.

A. Responsabilidad de la administración de la compañía por los estados financieros.

La preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, implementación y el mantenimiento de los controles internos relevantes, lo que permite que se encuentren libres de distorsiones de importancia relativa, debido a fraude o error.

B. Responsabilidad del comisario.

Mi examen comprendió el desarrollo de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de Auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIIA, respecto al año 2019.

El examen comprendió la evaluación a las políticas contables utilizadas son apropiadas y que las estimaciones contables efectuadas por la Administración son razonables; así como una evaluación en la presentación general de los estados financieros.

C. Cumplimiento de resoluciones.

Como resultado de mi examen al 31 de diciembre de 2019, de los estados financieros, las transacciones registradas, se ajustan a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio, emitidas en el año 2019.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, libro de expedientes, libro de acciones y accionistas, durante el año 2019 han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

D. Situación fiscal.

A la fecha de emisión de estos estados financieros la Compañía no ha sido revisada por la autoridad fiscal desde su constitución.

La Compañía con fecha 16 de Abril de 2020, ha procedido a efectuar la declaración del impuesto a la Renta del periodo fiscal 2019.

E. Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultado integral, el estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo por el año que terminó



en esa fecha, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **ENERGYPETROL S.A.**, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera; excepto por lo que se menciona en la Opinión de Auditoría por el año terminado al 31 de diciembre de 2019.

Adicionalmente se ha verificado que los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y que los libros de actas de Juntas de Accionistas, libro de expedientes, libro de acciones y accionistas, durante el año 2019 han sido llevados adecuadamente y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

F. Procedimientos de control interno.

El examen se lo puedo realizar en base de la información disponible de la empresa, verificando que toda transacción sea respaldada y documentada adecuadamente. En cuanto a los registros contables debo indicar que éstos se encuentran actualizados y en orden.

La Compañía registra sus operaciones contables utilizando el software de contabilidad QUICK BOOKS VERSION 2016 que incluye todos los parámetros necesarios para un buen funcionamiento mediante un adecuado soporte técnico del área de tecnologías de información. Todas las cuentas contables tienen coherencia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

G. Opinión sobre el control interno.

He considerado los controles internos relevantes implementados por la Compañía en la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, con la finalidad de diseñar procedimientos necesarios para llevar a cabo mi examen, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Con base a la revisión efectuada, considero que los controles internos implementados por la administración de la Compañía son razonables, lo cual ha contribuido a un eficiente manejo financiero y administrativo.

H. Análisis de los Estados Financieros.

Balance General

Estructura y composición del activo:

El activo total de la empresa se compone de la siguiente forma:

ACTIVO	Nota	2019	%
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo	1.	641,204	8%
Cuentas por cobrar comerciales	2.	1,941,407	24%
Otras cuentas por cobrar	3.	1,115,769	14%
Activos por impuestos corrientes		483,879	6%
Inventarios	4.	2,734,955	35%
Gastos pagados por anticipado		1,559	-%
Total activo corriente		6,918,773	87%
 ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, planta y equipos	5.	814,189	10%
Propiedades de inversión		150,000	2%
Activo intangible		12,632	-%
Inversiones largo plazo		2,280	-%
Activo impuesto diferido		24,167	1%

Otros activos	1,001	-%
Total activo no corriente	1,004,269	13%
TOTAL ACTIVO	7,923,042	100%

1. El efectivo, incluye principalmente Bancos con los que opera la Compañía por US\$638,379.
2. El rubro de Cuentas por cobrar comerciales representan el 24% del total de los activos; incluye a clientes con una calidad de cartera corriente por US\$1,004,605 y clientes con una cartera vencida de 1 día a más de 360 días por US\$1,056,952, conteniendo el valor de \$120,150 como una provisión para cuentas de difícil recuperación.
3. El rubro de Otras cuentas por cobrar, representan el 14% del total de los activos; corresponde al valor de US\$1,115,769 por servicios prestados por la compañías y que serán facturados durante el año 2020, el cual se encuentra reconocido en los ingresos operacionales de la Compañía como ventas diferidas.
4. Los inventarios representan el 35% del total de los activos e incluye principalmente el rubro de materiales por US\$1,923,811 e inventarios de partes por US\$176,766.
5. La propiedad, maquinaria y equipos representan el 10% del total de los activos, los principales rubros que la conforman son maquinarias equipos y herramientas.

Estructura y composición del pasivo:

El pasivo está compuesto por:

PASIVO	Nota	2019	%
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones bancarias	1.	522,375	9%
Cuentas por pagar proveedores	2.	1,803,611	32%
Pasivos por impuestos corrientes		749,411	13%
Anticipos recibidos de clientes		80,107	1%
Accionistas y partes relacionadas		42,710	1%
Otras provisiones y beneficios definidos		307,091	6%
Total pasivo corriente		3,505,305	62%
PASIVO NO CORRIENTE			
Jubilación patronal y desahucio		254,261	5%
Accionistas y partes relacionadas	3.	1,543,756	28%
Otras cuentas por pagar		288,782	5%
Total pasivo no corriente		2,086,799	38%
TOTAL PASIVO		5,592,104	100%

1. Incluye US\$522,375 por una obligación bancaria con el Bancos del Pichincha.
2. Las cuentas por pagar proveedores representan el 32% del total de los pasivos e incluye principalmente el rubro de proveedores nacionales por US\$1,199,051 y proveedores del exterior por US\$604,560.
3. Las cuentas por pagar accionistas y partes relacionadas representan el 28% del total de los pasivos e incluye principalmente el rubro de Energypetrol USA por US\$1,537,562.

Estructura y composición del patrimonio:

<u>Patrimonio:</u>	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>%</u>
Capital social	1.	1,000,800	43%
Reserva legal	2.	176,324	8%
Reserva facultativa		2,291	-%
Otros resultados integrales		32,182	1%
Resultados acumulados	3.	1,019,323	44%
Adopción NIIF primera vez		(104,555)	(4%)
Utilidades retenidas		204,573	9%
Total patrimonio		2,330,938	100%

1. El **Capital social** está constituido al 31 de diciembre de 2019 por US\$1,000,800 de acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 dólar de los Estados Unidos de América.
2. La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como **Reserva legal**, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado.
3. El saldo de las **Utilidades retenidas** está a disposición de los accionistas de la Compañía, y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc., excepto por los ajustes por efectos de la conversión de NIIF(s).

Estado de Resultados:

<u>INGRESOS:</u>	<u>2019</u>
Ingresos operacionales	9,396,999
Total ingresos	9,396,999
<u>COSTOS:</u>	
Costos de venta	(8,094,048)
Total costos	(8,094,048)
Margen de contribución	1,302,951
<u>GASTOS OPERACIONALES:</u>	
Gastos de administración y ventas	(1,280,228)
Total gastos operacionales	(1,280,228)
<u>UTILIDAD OPERACIONAL:</u>	<u>22,723</u>
OTROS INGRESOS Y GASTOS	
Intereses ganados	26,159
Otros ingresos	424,125
Costos financieros	(41,645)
Varios, neto	(72,983)
Total otros ingresos y gastos	335,656
<u>UTILIDAD DEL EJERCICIO:</u>	<u>358,379</u>

Participación trabajadores	53,757
Impuesto a la renta corriente	112,669
Impuesto a la renta diferido	(12,620)
RESULTADO DEL PERÍODO:	204,573

La compañía debe considerar:

I. Índices financieros

El índice deuda-patrimonio ajustado de la Compañía al término del periodo del estado de situación financiera es el siguiente:

	2019
Total pasivos	5,592,104
Menos: efectivo	(841,204)
Deuda neta	4,950,900
Total Patrimonio	2,330,938
Índice deuda – patrimonio ajustado	2.12

La Compañía financia sus operaciones en 2.12 con su patrimonio.

J. Registros contables legales.

La documentación contable, financiera y legal, durante el año 2019, ha sido llevada en archivos físicos y magnéticos de conformidad con disposiciones legales, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requerimientos que determina la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, principalmente.

Recomendamos que el presente informe sea analizado en función de las condiciones actuales del país, y del mercado en el que se desenvuelve la empresa al 31 de diciembre de 2019.

Bajo esta premisa recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar en todas sus partes el presente informe de los Estados Financieros de **ENERGYPETROL S.A.**

K. Otros Asuntos.

La condiciones económicas que imperan en el país a partir del 17 marzo de 2020 han estado fuertemente influenciadas por los efectos adversos de varios acontecimientos recientes, entre los cuales se destacan el deterioro de la capacidad productiva de ciertas áreas económicas del país, por la propagación del brote del coronavirus COVID 19 por todo el mundo que se ha devenido en una pandemia global por lo que ha forzado a los gobiernos del mundo a tomar medidas restrictivas excepcionales y reducción radical de actividades para contener la propagación, la reducción drástica de los precios de exportación del petróleo, la inestabilidad sufrida por los mercados financieros internacionales, regionales y locales. Debido a estas situaciones no es posible establecer integralmente los posibles efectos de estas condiciones sobre la evolución futura de la economía nacional y las consecuencias, si las hubiere sobre la posición económica y financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones futuras. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de estas circunstancias de incertidumbre.

Es todo en cuanto puedo informarles, para conocimiento de la Junta General de Accionistas de
ENERGYPETROL S.A.

Quito D.M. a 29 de Julio de 2020

Atentamente;

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Richar Simbaña Salinas', enclosed within a circular stamp or seal.

Lcdo. Richar Simbaña Salinas
Registro No. 27070
COMISARIO